

Jaramijó, 13 de Agosto de 2013
Señor
MILTON EDUARDO VELEZ VERA
Ciudad

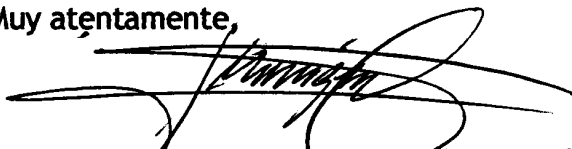
A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Presidente por el período de dos años. Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente sea reemplazado.

Como Presidente de la Compañía usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RODELCA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 24 de Junio de 2013, otorgada ante la Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vines, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Jaramijó, el 12 de Agosto de 2013.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ PACHAY
Gerente General
RODELCA CIA. LTDA.
C.C. 130047300-4

Jaramijó, 13 de Agosto de 2013
Acepto el nombramiento que antecede.



MILTON EDUARDO VELEZ VERA
RODELCA CIA. LTDA.
Presidente{
C.C. 130858289-7

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"RODELCA CIA LTDA"**. A favor del señor Milton Eduardo Vélez Vera. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 43-45, con el número Tres (03) del Registro Mercantil Tomo (2). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Doscientos cuarenta y seis (246) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Novecientos noventa y Nueve (999) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" y "V".

Jaramijó, 16 de Agosto del 2.013.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO

